



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001023000020250021400)
MABEL IRINA ARREGOCES SOLANO
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 143932
FALLO 18 DE MARZO DE 2025

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 25 de abril de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar fallo de tutela proferido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, con ponencia del señor Magistrado **HUGO QUINTERO BERNATE**, el 18 de marzo de dos mil 2025, que resolvió **DECLARAR IMPROCEDENTE** el amparo reclamado por **MABEL IRINA ARREGOCÉS SOLANO** contra de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla -EJRLB- Consejo Superior de la Judicatura.

Lo anterior, con el propósito de notificar **A LOS DEMÁS ASPIRANTES CONVOCATORIA NO. 27** para la provisión de Jueces y Magistrados, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Elaboró Lida Lopez Dulcey

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

1

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: 289D31E52B2CFDB1914A354302892030E5BA73804934340E1EDCB348D76046BF